Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMÍA
SUBSECRETARÍA DE FLOTA VEHICULAR

USHUAIA, **30 de marzo de 2023**

VISTO el Expediente Nº E – 19792 - 2023, Ámbito M.E. del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el VISTO se tramita la adquisición de repuestos para el vehículo oficial Volkswagen Amarok DC 2.0 dominio AD-204-RG, perteneciente al Ministerio de Producción y Ambiente.

Que mediante el formulario de Cotización Nº 34/2023 se autorizó el llamado a Compra Directa por Adjudicación Simple.

Que en dicho contexto, se presentan dos (2) oferentes, siendo las siguientes firmas; BRIDGE S.R.L. C.U.I.T. N° 30-65908062-8, ofertando en los renglones Nº 01 y 02, por un total de PESOS CIENTO QUINCE MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 CENTAVOS ($115.800,00) y SINAXIS S.R.L. C.U.I.T N° 30-70985175-2, ofertando en los renglones Nº 01 y 02, por un total de PESOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 CENTAVOS ($84.800,00).

Que conforme a lo expuesto, corresponde aprobar la adjudicación de la Compra Directa N° 34/2023 a favor de la firma SINAXIS S.R.L. C.U.I.T N° 30-70985175-2 ofertando en los renglones Nº 01 y 02 por un total de PESOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 CENTAVOS ($84.800,00), verificando que la propuesta es la más conveniente en relación al precio, calidad y plazo de entrega.

Que el gasto que demande el cumplimiento del presente acto será imputado y solventado a través del "Fondo Permanente de gastos para la Flota Vehicular" creado por el Decreto Provincial Nº 168/22 y su modificatoria N° 2681/22.

Que la presente contratación, se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso L) y Nº 1465; Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3584/22 y N° 188/23, y la Resolución O.P.C. Nº 17/21 Capítulo I, Punto B, Adjudicación Simple.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el Decreto Provincial N° 263/20 y N° 188/23.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE FLOTA VEHICULAR

R E S U E L V E:

G.T.F.
M.V.B

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Compra Directa N° 34/23, RAF - 1116, por adjudicación simple, que tramita Adquisición de repuestos para el vehículo oficial Volkswagen Amarok dominio AD-204-RG, a favor de la firma SINAXIS S.R.L C.U.I.T. N° 30-70985175-2

///...2

Daniel Guillermo Barros
Subsecretario Flota Vehicular

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMÍA
SUBSECRETARÍA DE FLOTA VEHICULAR

…///2

ofertando en los renglones Nº 01 y 02 por un total de PESOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 CENTAVOS ($ 84.800,00). Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a los agentes responsables de administrar financieramente el Fondo Permanente de Gastos para la Flota Vehicular TDF, a emitir la correspondiente Orden de Compra.
ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande el presente, deberá ser imputado con cargo a la partida presupuestaria 0625UG, UC0625, Clasificador 20000, del ejercicio económico financiero de vigencia.
ARTÍCULO 4°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.F.V. Nº **40** /23.

G.T.F.
M.V.B.

Daniel Guillermo Barros
Subsecretario Flota Vehicular